

# Educación Sexual Integral

Formación General del Ciclo Orientado

## Una propuesta para revisar mandatos socioculturales

Serie PROFUNDIZACIÓN · **NES**



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

**JEFE DE GOBIERNO**

Horacio Rodríguez Larreta

**MINISTRA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN**

María Soledad Acuña

**SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Diego Javier Meiriño

**DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

María Constanza Ortiz

**GERENTE OPERATIVO DE CURRÍCULUM**

Javier Simón

**SUBSECRETARIO DE CIUDAD INTELIGENTE Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

Santiago Andrés

**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DIGITAL**

Mercedes Werner

**GERENTE OPERATIVO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Roberto Tassi

**SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA**

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

**SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

Jorge Javier Tarulla

**SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Sebastián Tomaghelli

## Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología (SSPECT)

### Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)

#### Gerencia Operativa de Currículum (GOC)

Javier Simón

**Equipo de generalistas de Nivel Secundario:** Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Cecilia García, Julieta Jakubowicz, Marta Libedinsky, Carolina Lifschitz, Julieta Santos

**Educación Sexual Integral:** Sandra Di Lorenzo (coordinación), Micaela Kohen, Victoria Petruch, Hilda Santos

**Formación Ética y Ciudadana:** Cristina Gómez Giusto

## Subsecretaría de Ciudad Inteligente y Tecnología Educativa (SSCITE)

### Dirección General de Educación Digital (DGED)

#### Gerencia Operativa de Tecnología e Innovación Educativa (INTEC)

Roberto Tassi

**Especialistas de Educación Digital:** Julia Campos (coordinación), Josefina Gutierrez

---

### Equipo Editorial de Materiales Digitales (DGPLEDU)

**Coordinación general de materiales digitales:** Mariana Rodríguez

**Coordinación editorial:** Silvia Saucedo

**Colaboración y gestión editorial:** Manuela Luzzani Ovide

**Edición y corrección:** María Laura Cianciolo

**Corrección de estilo:** Vanina Barbeito, Ana Premuzic

**Diseño gráfico y desarrollo digital:** Ignacio Cismondi

---

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Educación Sexual Integral : una propuesta para revisar mandatos socioculturales  
; dirigido por María Constanza Ortiz. - 1a edición para el profesor - Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires : Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de  
Educación e Innovación, 2019.  
Libro digital, PDF - (Profundización NES)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-673-485-1

1. Educación Secundaria. 2. Educación Sexual Integral. I. Ortiz, María Constanza,  
dir. II. Título.  
CDD 613.90712

ISBN 978-987-673-485-1

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente.  
Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en este material y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 15 de noviembre de 2019.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación e Innovación / Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología.  
Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2019.  
Holmberg 2548/96 2.º piso-C1430DOV-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2019 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados.  
Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

## Presentación

La serie Profundización de la NES presenta distintas propuestas de enseñanza que ponen en juego los contenidos (conceptos, habilidades, capacidades, prácticas, valores y actitudes) definidos en el *Diseño Curricular* de la Formación General y la Formación Específica del Ciclo Orientado del Bachillerato de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Resolución N.º 321/MEGC/2015. Estos materiales despliegan, además, nuevas formas de organizar los espacios, los tiempos y las modalidades de enseñanza.

Las propuestas de esta serie se corresponden, por otra parte, con las características y las modalidades de trabajo pedagógico señaladas en el documento *Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria*, aprobado por la Resolución CFE N.º 93/09, que establece el propósito de fortalecer la organización y la propuesta educativa de las escuelas de nivel secundario de todo el país. A esta norma, actualmente vigente y retomada a nivel federal por la “Secundaria 2030”, se agrega el documento *MOA - Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*, aprobado por la Resolución CFE N.º 330/17, que plantea la necesidad de instalar distintos modos de apropiación de los saberes que den lugar a nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo docente y del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje. Se promueven también diversas modalidades de organización institucional, un uso flexible de los espacios y de los tiempos y nuevas formas de agrupamiento de las y los estudiantes, que se traduzcan en talleres, proyectos, articulación entre materias, experiencias formativas y debates, entre otras actividades, en las que participen estudiantes de diferentes años. En el ámbito de la Ciudad, el *Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria* incorpora temáticas emergentes y abre la puerta para que en la escuela se traten problemáticas actuales de significatividad social y personal para la población joven.

Existe acuerdo sobre la magnitud de los cambios que demanda el nivel secundario para lograr incluir al conjunto de estudiantes, y promover los aprendizajes necesarios para el ejercicio de una ciudadanía responsable y la participación activa en ámbitos laborales y de formación. Si bien se ha recorrido un importante camino en este sentido, es indispensable profundizar, extender e incorporar propuestas que hagan de la escuela un lugar convocante y que ofrezcan, además, reales oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, siguen siendo desafíos:

- Planificar y ofrecer experiencias de aprendizaje en formatos diversos.
- Propiciar el trabajo compartido entre docentes de una o diferentes áreas, que promueva la integración de contenidos.
- Elaborar propuestas que incorporen oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo de capacidades.

Los materiales desarrollados están destinados a docentes y presentan sugerencias, criterios y aportes para la planificación y el despliegue de las tareas de enseñanza y de evaluación. Se incluyen también ejemplos de actividades y experiencias de aprendizaje para estudiantes. Las secuencias han sido diseñadas para admitir un uso flexible y versátil de acuerdo con las diferentes realidades y situaciones institucionales. Pueden asumir distintas funciones dentro de una propuesta de enseñanza: explicar, narrar, ilustrar, desarrollar, interrogar, ampliar y sistematizar los contenidos; así como ofrecer una primera aproximación a una temática, formular dudas e interrogantes, plantear un esquema conceptual a partir del cual profundizar, proponer actividades de exploración e indagación, facilitar oportunidades de revisión, contribuir a la integración y a la comprensión, habilitar instancias de aplicación en contextos novedosos e invitar a imaginar nuevos escenarios y desafíos. Esto supone que, en algunos casos, se podrá adoptar la secuencia completa, y, en otros, seleccionar las partes que se consideren más convenientes. Asimismo, se podrá plantear un trabajo de mayor articulación o exigencia de acuerdos entre docentes, puesto que serán los equipos de profesores y profesoras quienes elaborarán propuestas didácticas en las que el uso de estos materiales cobre sentido.

En esta ocasión se presentan secuencias didácticas destinadas al Ciclo Orientado de la NES, que comprende la formación general y la formación específica que responde a cada una de las orientaciones adoptadas por la Ciudad. En continuidad con lo iniciado en el Ciclo Básico, la formación general se destina al conjunto de estudiantes, con independencia de cada orientación, y procura consolidar los saberes generales y conocimientos vinculados al ejercicio responsable, crítico e informado de la ciudadanía y al desarrollo integral de las personas. La formación específica, por su parte, comprende unidades diversificadas, como introducción progresiva a un campo de conocimientos y de prácticas específico para cada orientación. El valor de la apropiación de este tipo de conocimientos reside no solo en la aproximación a conceptos y principios propios de un campo del saber, sino también en el desarrollo de hábitos de pensamiento riguroso y formas de indagación y análisis aplicables a diversos contextos y situaciones.

Para cada orientación, la formación específica presenta los contenidos organizados en bloques y ejes. Los bloques constituyen un modo de sistematizar, organizar y agrupar los contenidos, que, a su vez, se recuperan y especifican en cada uno de los ejes. Las propuestas didácticas de esta serie abordan contenidos de uno o más bloques, e indican cuál de las alternativas curriculares propuestas en el diseño curricular vigente y definida institucionalmente resulta más apropiada para su desarrollo.

Los materiales presentados para el Ciclo Orientado dan continuidad a las secuencias didácticas desarrolladas para el Ciclo Básico. El lugar otorgado al abordaje de problemas complejos procura contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y de la argumentación desde

perspectivas provenientes de distintas disciplinas. Se trata de propuestas alineadas con la formación de actores sociales conscientes de que las conductas colectivas e individuales tienen efectos en un mundo interdependiente. El énfasis puesto en el aprendizaje de capacidades responde a la necesidad de brindar experiencias y herramientas que permitan comprender, dar sentido y hacer uso de la gran cantidad de información que, a diferencia de otras épocas, está disponible y es fácilmente accesible para todas las personas. Las capacidades constituyen un tipo de contenidos que debe ser objeto de enseñanza sistemática. Para ello, la escuela tiene que ofrecer múltiples y variadas oportunidades, de manera que las y los estudiantes las desarrollen y consoliden.

En esta serie de materiales también se retoman y profundizan estrategias de aprendizaje planteadas para el Ciclo Básico y se avanza en la propuesta de otras nuevas, que respondan a las características del Ciclo Orientado y de cada campo de conocimiento: instancias de investigación y de producción, desarrollo de argumentaciones fundamentadas, trabajo con fuentes diversas, elaboración de producciones de sistematización de lo realizado, lectura de textos de mayor complejidad, entre otras. Su abordaje requiere una mayor autonomía, así como la posibilidad de comprometerse en la toma de decisiones, pensar cursos de acción, diseñar y desarrollar proyectos.

Las secuencias involucran diversos niveles de acompañamiento e instancias de reflexión sobre el propio aprendizaje, a fin de habilitar y favorecer distintas modalidades de acceso a los saberes y los conocimientos y una mayor inclusión.

Continuamos el recorrido iniciado y confiamos en que constituirá un aporte para el trabajo cotidiano. Como toda serie en construcción, seguirá incorporando y poniendo a disposición de las escuelas de la Ciudad nuevas propuestas, que darán lugar a nuevas experiencias y aprendizajes.



**María Constanza Ortiz**

Directora General de Planeamiento Educativo



**Javier Simón**

Gerente Operativo de Currículum

## ¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie Profundización de la NES cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.



Adobe Reader Copyright © 2019.  
Todos los derechos reservados.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.

### Pie de página



Al clicar regresa a la última página vista.



Ícono que permite imprimir.



Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

### Índice interactivo

Introducción

Plaquetas que indican los apartados principales de la propuesta.

### Itinerario de actividades

Actividad 1

¿Quiénes no son tapa?

Analizar y problematizar los modelos hegemónicos de belleza que aparecen en los medios masivos de comunicación. Favorecer la revisión crítica de estos modelos y producir propuestas que puedan acercarse a la vida cotidiana de los/las estudiantes

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

### Notas al final

<sup>1</sup> Símbolo que indica una nota. Al clicar se direcciona al listado final de notas.

Notas

<sup>1</sup> Ejemplo de nota al final.

### Actividades

Actividad 1 ¿Quiénes no son tapa?

- a. Reúnanse en pequeños grupos y, a partir de una captura de pantalla del minuto 1.10 y del minuto 2.10 de la charla "[Mujeres que no fueron tapa | Lala Pasquinelli | TEDxRiodelaPlataSalon](#)", debatan lo siguiente:

### Íconos y enlaces

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a un sitio/página web o a una actividad o anexo interno del documento.



Indica apartados con orientaciones para la evaluación.

# Índice interactivo



**Introducción**



**Contenidos, objetivos de aprendizaje y capacidades**



**Itinerario de actividades**



**Orientaciones didácticas y actividades**



**Orientaciones para la evaluación**



**Anexos**



**Bibliografía**

## Introducción

Los mandatos socioculturales en relación con la corporalidad circulan sin restricciones en revistas, programas de televisión, series y redes sociales. Esos cuerpos que aparecen bajo la construcción de ser los “cuerpos deseables” —aquellos que se presentan como sinónimo de éxito, salud, felicidad y bienestar— son un mismo modelo repetido infinitamente, que presenta una serie de rasgos en clave de clase, género y etnia: cuerpos de varones blancos, delgados, heterosexuales, de sectores sociales altos o medios. A partir de esta caracterización, se desarrollan una serie de operaciones que invisibilizan o dejan por fuera otro tipo de corporalidades y que, a su vez, limitan las posibilidades de encontrar imágenes que apoyen, interpelen y permitan un lugar posible a esos “otros” cuerpos y deseos, lo que dificulta procesos de identificación saludables, vinculados a la construcción de lo propio.

Los medios masivos de comunicación, las redes sociales y la velocidad de la circulación de la información en la actualidad han dado a la imagen una centralidad que no conocíamos en otros tiempos históricos. Desde estos novedosos entornos que habitamos, la circulación de imágenes es permanente y continúa, no pide permiso. Ahora bien, ¿qué efectos tiene esto en nuestra subjetividad?, ¿cómo impacta esta circulación permanente de imágenes en cómo miramos y construimos nuestro cuerpo y nuestros deseos?, ¿qué especificidades tiene este proceso en cada uno de nuestros períodos vitales?, ¿qué ocurre con nuestros/as estudiantes en el marco de la formación de su proceso identitario?

Se puede afirmar que, en estos entornos que habitamos, también opera una serie de tecnologías destinadas a normalizar las corporalidades, que Foucault denomina “dispositivos de normalización”. De acuerdo con el autor, estos dispositivos se presentan como estrategias de coerción y exigencia respecto de los ámbitos donde se aplican. Esto produce una internalización de los requisitos que se establecen como norma y su puesta en práctica, sin posibilidades inmediatas de reconocimiento de la producción subjetiva que emplazan. Al mismo tiempo, se legitima que los cuerpos que no cumplen con los estereotipos ni con los modelos propuestos sean considerados patológicos, y, así, son excluidos de la circulación generalizada de imágenes y de la posibilidad de ser deseados. Es por eso que es esperable que, desde la escuela, se revisen las lógicas que subyacen a los modelos hegemónicos impuestos para brindar oportunidades de problematización que aporten a la democratización de la construcción identitaria.

Esta secuencia, que articula Educación Sexual Integral, Formación Ética y Ciudadana y Educación Digital, parte de entender el cuerpo como un fenómeno social, cultural e histórico, inserto en una trama de identificación, de sentidos y de imaginarios sociales que influyen en su conformación y en el modo en que lo vivimos o habitamos. Se propone, entonces, una revisión crítica de las imágenes que circulan y que influyen en nuestro modo

de ver y de mirar para, así, producir nuevas figuraciones localizadas, situadas y sensibles que aporten a la producción de procesos de identificación y construcción subjetiva, que promuevan la aceptación de la diversidad corporal como un valor y una riqueza de la que no se puede prescindir para la vida en sociedad.

Desde Educación Sexual Integral se propone desarrollar en los/las estudiantes una mirada crítica respecto de los modelos hegemónicos de belleza y de los mandatos socioculturales sobre el cuerpo, analizando las intervenciones sobre este a la luz de los estereotipos de género, los modelos y mandatos. Se pretende avanzar en una mirada reflexiva que permita valorar la diversidad y promover en los/las estudiantes una mirada atenta sobre las leyes y su función en garantizar el respeto a esa diversidad.

Desde Formación Ética y Ciudadana se propone también el trabajo reflexivo y crítico sobre los modelos hegemónicos de belleza y cómo estos se vinculan a roles de género que requieren ser desnaturalizados para dar lugar a otras corporalidades. Asimismo se busca analizar el rol del Estado para garantizar derechos.

## Educación Digital

Desde Educación Digital se propone que los/las estudiantes puedan desarrollar las competencias necesarias para un uso crítico, criterioso y significativo de las tecnologías digitales. Para ello —y según lo planteado en el [“Marco para la Educación Digital”](#) del *Diseño Curricular* de la NES— es preciso pensarlas en tanto recursos disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje en forma articulada, contextualizada y transversal a los diferentes campos de conocimiento. En esta propuesta se fomenta el desarrollo de la alfabetización digital, a partir de instancias que promueven la búsqueda, la selección y el uso responsable de información y la creación de contenidos en diferentes formatos enriquecidos y lenguajes propios de la cultura digital.

## Contenidos, objetivos de aprendizaje y capacidades

Educación Sexual Integral		
Ejes/Contenidos	Objetivos de aprendizaje	Capacidades
<p><b>Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad y cultura de la imagen. Su impacto en la construcción de la identidad, la subjetividad, las pautas de cuidado y otros procesos.</li> <li>Culto desmedido al cuerpo y sus riesgos.</li> </ul> <p><i>Sexualidad y medios de comunicación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos hegemónicos de belleza.</li> <li>Estereotipos de género.</li> <li>Moda y discriminación según los patrones hegemónicos de belleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los mandatos socioculturales sobre el cuerpo.</li> <li>Problematizar los modelos hegemónicos de belleza y la escasa representación de otros cuerpos diversos en los medios de comunicación y en los negocios de indumentaria.</li> <li>Considerar la necesidad de intervención del Estado en la regulación de los talles que oferta el mercado, a los efectos de preservar los derechos ciudadanos y evitar posibles problemas de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad.</li> <li>Comunicación.</li> <li>Valoración del arte.</li> <li>Interacción social, trabajo colaborativo.</li> <li>Análisis y comprensión de la información.</li> <li>Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal.</li> <li>Ciudadanía responsable.</li> </ul>

Formación Ética y Ciudadana		
Ejes/Contenidos *	Objetivos de aprendizaje	Capacidades
<p><b>Cuidado de uno mismo y de los otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La construcción de ideales y la cultura de la imagen, y su impacto en el cuidado de la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar críticamente los mensajes publicitarios y mediáticos sobre “ideales de belleza, pertenencia e identidad” y las consecuencias en la salud física, psíquica y emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo colaborativo.</li> <li>Ciudadanía responsable.</li> <li>Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad.</li> <li>Análisis y comprensión de la información.</li> </ul>

\* Contenidos correspondientes a tercer año de la NES.

Educación Digital	
Competencias digitales	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creatividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de prácticas innovadoras asociadas a la cultura digital, integrando prácticas culturales emergentes, produciendo creativamente y construyendo conocimiento mediante la apropiación de las TIC.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para buscar y seleccionar información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda, selección, evaluación, organización, producción y apropiación de información de modo crítico y creativo para construir conocimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso seguro y responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración a la cultura participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y compromiso cívico.</li> </ul>

Algunas de las actividades que componen esta secuencia, además de ser utilizadas en el Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) de Educación Sexual Integral y en Formación Ética y Ciudadana, pueden llevarse a cabo en las siguientes asignaturas:

- Educación Física. Eje: El propio cuerpo (Ciclo Orientado). Análisis de los ideales de cuerpo presentes en los medios.
- Taller de Artes Visuales. Eje: Apreciación. Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y el carácter intencional, sociocultural de la mirada: lo que se muestra y lo que se oculta; estereotipos publicitarios y formación del gusto; convencionalismos estéticos y visuales; tratamiento de la diversidad en las pantallas.

## Itinerario de actividades

### Actividad 1

#### **¿Quiénes no son tapa?**

Analizar y problematizar los modelos hegemónicos de belleza que aparecen en los medios masivos de comunicación. Favorecer la revisión crítica de estos modelos y producir propuestas que puedan acercarse a la vida cotidiana de los/las estudiantes.

### Actividad 2

#### **Crece bajo presión: el impacto de los mandatos socioculturales en los proyectos de vida**

Revisar los mandatos socioculturales y los estereotipos de género vinculados con las elecciones de vida y con los deseos de los/las estudiantes, y repensar el impacto de estos en el ejercicio de derechos en el marco de imaginar los posibles proyectos de vida.

### Actividad 3

#### **Modelos de belleza: publicidad y medios**

Reflexionar sobre los modelos hegemónicos y los cuerpos en la publicidad y el modo en que naturalizan determinados patrones de belleza reforzando estereotipos de género.

### Actividad 4

#### **El rol del Estado como garante de derechos**

Analizar la intervención del poder legislativo en la regulación de la oferta de talles.

### Actividad 5

#### **¿Y por aquí... qué encontramos? Buscamos cómo son los talles en el barrio**

Realizar un trabajo de campo, que implica el recorrido por barrios y comercios para indagar acerca de la oferta de talles y el cumplimiento de la ley 3.330.

## Actividad 6

### **La cultura y las intervenciones sobre el cuerpo**

Realizar un análisis sobre algunas intervenciones que se realizan en el cuerpo en el marco de una cultura.

## Actividad 7

### **Mapear los cuerpos, pensarlos como territorios**

Sintetizar el trabajo realizado durante la secuencia didáctica a través de una actividad integradora. Identificar el impacto de los modelos, los estereotipos de género y los mandatos socioculturales sobre la corporalidad.

## Orientaciones didácticas y actividades

Se desarrollan las actividades sugeridas para estudiantes, acompañadas de orientaciones para docentes.

### Actividad 1. ¿Quiénes no son tapa?

En esta actividad se propone analizar y problematizar los modelos hegemónicos de belleza que aparecen en las tapas de revistas, a partir del trabajo de la artista plástica Lala Pasquinelli<sup>1</sup>. El foco es favorecer la revisión crítica de estos modelos y producir propuestas que puedan acercarse a la vida cotidiana de los/las estudiantes.

#### Actividad 1 ¿Quiénes no son tapa?

Lala Pasquinelli es una artista plástica. Parte de su obra está dedicada a visibilizar a quienes no aparecen en las revistas, centrándose específicamente en las mujeres. Cree en el arte como instrumento de transformación social, y con su trabajo invita a analizar quiénes salen en las tapas de revistas y en qué situaciones, para reflexionar sobre los estereotipos de género que reproducen y cómo esto nos afecta.

- a. Reúnanse en pequeños grupos y, a partir de una captura de pantalla del minuto 1:10 y del minuto 2:10 de la charla [“Mujeres que no fueron tapa | Lala Pasquinelli | TEDxRiodelaPlataSalon”](#), debatan lo siguiente:
  - ¿En qué se diferencian las tapas de revistas en las que aparecen las mujeres de aquellas en las que aparecen los varones? Para la descripción tengan en cuenta cómo aparecen los cuerpos, las actitudes, la ropa que usan, los titulares que acompañan las imágenes, las edades de las personas y otros aspectos que les parezcan relevantes.
  - ¿Aparecen allí imágenes o cuerpos parecidos a tus familiares, tus amigos y amigas, tus vecinos y vecinas? ¿Cómo son las personas que no están en esas revistas? Nuevamente, describan cuerpos, actitudes, ropa que utilizan, edades, etcétera.
  - Registren por escrito las conclusiones a las que arriban luego de comparar quiénes aparecen en las tapas de las revistas y quiénes no.
- b. Vean la charla [“Mujeres que no fueron tapa | Lala Pasquinelli | TEDxRiodelaPlataSalon”](#) completa y respondan las siguientes preguntas en pequeños grupos:
  - ¿Por qué creen que Lala dice “las mujeres no nos vemos”?

- Poniendo el foco en las mujeres y el análisis que hace la autora: ¿Cuáles son los intereses de las mujeres que te rodean? ¿Son los mismos que aquellos que se proponen desde las tapas de revistas? ¿Y los intereses de los hombres?
  - ¿Qué otras personas no salen en las revistas o en los medios? ¿Qué otros cuerpos faltan? ¿Qué pasa con las personas con discapacidad? ¿Por qué habitualmente no están representadas las personas transgénero?
  - La autora dice que es muy importante tener una mirada amorosa hacia nosotros/as. ¿Qué opinás de esta frase? ¿Qué te parece que quiso decir?
  - Les proponemos que inventen una pócima o amuleto mágico para aumentar la mirada amorosa de cada uno y cada una. Se trata de imaginar una receta o un objeto en el que puedan pensar cuando lo necesiten.
  - Si eligen hacer una receta: ¿Qué ingredientes pondrían? ¿Qué características tendría la mezcla? ¿Cómo se utiliza? ¿En qué momentos del día necesitarían más la pócima?
  - Si piensan en un amuleto: ¿Qué cualidades tiene? ¿De qué materiales está compuesto? ¿Cuáles son sus colores y texturas? ¿Cómo se utiliza?
  - Para terminar esta consigna, cada grupo le pasa sus respuestas al grupo de al lado. Este será el que hará los aportes que crea convenientes para profundizar el análisis de lo trabajado. En cuanto al amuleto o pócima, ¿qué cualidad o característica podrían agregar para profundizar su poder?
- c.** Recuperen lo trabajado en los puntos **a.** y **b.**, y armen una nueva tapa de revista pensando en las personas que los/las inspiran.
- ¿Quiénes son esas personas inspiradoras? ¿Qué título pondrían en la tapa?
  - Diseñen la portada. Para ello pueden utilizar alguna herramienta de edición de imagen como [Inkscape](#) (ver [tutorial de Inkscape](#) en el Campus Virtual de Educación Digital). Será importante, en esta instancia, tener en cuenta qué imágenes utilizarán. Presten atención a los derechos de uso de dichas imágenes. Pueden consultar bancos de imágenes libres como [Wikimedia Commons](#) o aplicar el filtro “Herramientas/Derechos de uso/Etiquetas para reutilización”, en [Google Imágenes](#). Otros aspectos que considerar son la diagramación, los textos, las tipografías y los colores que utilizarán para que, además de transmitir el sentido deseado, la portada sea clara y legible.

Se recomienda que los/las estudiantes no vean la charla [“Mujeres que no fueron tapa | Lala Pasquinelli | TEDxRiodelaPlataSalon”](#) completa en el punto **a.** para no sesgar las respuestas. Se pueden usar las capturas de pantalla que muestran el conjunto de tapas en las que aparecen mujeres y en las que aparecen hombres (ver [tutorial “¿Cómo hago para capturar la pantalla con la herramienta Recortes?”](#) en el Campus Virtual de Educación Digital), imprimir la captura o insertarla en una presentación, por ejemplo, en Power Point o Google Drive, para trabajar en clase (pueden ver el [tutorial de Google Drive Presentaciones](#) en el

Campus Virtual de Educación Digital). Es muy importante que los/las docentes visualicen antes el video completo para preparar la actividad.

Otra alternativa es indicar a los/las estudiantes que investiguen diversas tapas de revistas y trabajar con el material que traen. También se pueden realizar búsquedas en la web e incorporar el componente histórico como, por ejemplo, realizar comparaciones entre las tapas de hace veinte años y las actuales (esta puede ser una solución alternativa dado que las revistas no son siempre accesibles).

Para la construcción de nuevas tapas, se puede utilizar la técnica de *collage*, con materiales reciclables o trabajar con programas de edición de imagen. Para orientar a los/las estudiantes en la selección de imágenes para la portada, es importante poner atención a sus derechos de uso. De esta manera, y en línea con el enfoque de Educación Digital, se promueve un uso crítico y responsable de los contenidos.

Sería deseable que, en el debate, aparezcan cuestiones ligadas a la escasa o nula representación en los medios masivos de comunicación de la diversidad corporal, identitaria, de géneros, etcétera. El/la docente puede orientar el trabajo en ese sentido, y aportar a la clarificación de conceptos y a la promoción del respeto y de la valoración de la diversidad. Se espera que, en las tapas de revistas que elaboren los/las estudiantes, se problematicen los estereotipos de belleza hegemónicos y la división sexo-genérica que aparece habitualmente en las revistas.

## Actividad 2. Crecer bajo presión: el impacto de los mandatos socioculturales en los proyectos de vida

Esta actividad propone revisar los mandatos socioculturales y los estereotipos de género vinculados a las elecciones de vida y a los deseos de los/las estudiantes, y repensar cómo impactan en el desarrollo de los propios proyectos de vida.

### Actividad 2 Crecer bajo presión: el impacto de los mandatos socioculturales en los proyectos de vida

- a. El trabajo que se propone tomará como disparador de la reflexión el corto documental: [“La reina \(The Queen\) / Short”](#), de Manuel Abramovich. Breve síntesis: Perdida en un mundo de adultos y con una agenda completa de actividades, Memi se prepara para ser la reina del carnaval. Su traje es blanco y marrón, y lleva un casco tan pesado que su pequeña cabeza no lo soporta.

- Entre todos describan sensaciones y emociones que la protagonista expresa a lo largo del corto documental: ¿Cómo creen que se está sintiendo Memi? ¿Qué piensan del lugar que ocupa la madre? ¿Qué dice el resto de los/las adultos/as que aparece en el corto respecto de lo que sucede?
  - En pequeños grupos, piensen qué quisieron transmitir quienes planearon el documental.
  - ¿Cuál o cuáles son las funciones que cumplen los concursos de elección de reina en nuestra sociedad?
  - ¿Quiénes pueden inscribirse en los concursos? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Hay algún condicionante de género? Investiguen si estas pautas forman parte de los reglamentos de los concursos o si son implícitas.
  - Teniendo en cuenta la Ley de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de CABA ([Ley N°114/98](#)), ¿qué podrían decir respecto de los derechos de Memi? Trabajen la respuesta a partir de la lectura de los artículos N.º 2 “Interés superior”, N.º 17 “Derecho a ser oído” y N.º 19 “Derecho a ser respetado”.
- b.** Habitualmente, en nuestra sociedad crecemos alrededor de una serie de mandatos socioculturales que nos indican cómo habitar nuestro cuerpo y cuáles deben ser nuestros deseos. Si bien no todos ni todas vivimos la presión de un concurso de belleza, muchas veces nos encontramos cumpliendo expectativas y mandatos socioculturales que no identificamos fácilmente puesto que son sutiles y los tenemos naturalizados.
- En pequeños grupos, indiquen alguno de estos mandatos socioculturales en distintos ámbitos de su vida cotidiana (familia, escuela, grupos de amigos/as, pareja, medios de comunicación masiva, redes sociales, el club, actividades deportivas, etc.). ¿Encuentran diferencias entre los mandatos socioculturales que condicionan a varones y a mujeres?
  - ¿Qué efectos piensan que tienen los mandatos socioculturales sobre la posibilidad de tomar decisiones? ¿Y sobre nuestra salud? Recuerden que cuando hablamos de salud no nos referimos exclusivamente a la ausencia de enfermedad, sino a un estado de bienestar que se conforma por diversas dimensiones que incluyen, entre otras, la psicológica, la afectiva, la cultural, la social.
  - Transformen esos mandatos socioculturales en frases que les permitan cuestionarlos. Se trata de crear “afirmaciones inspiradoras” que contrarresten los efectos de los mandatos socioculturales identificados. Compartan lo trabajado con el resto de sus compañeros.

Las propuestas están orientadas a la revisión de mandatos socioculturales y al reconocimiento de las diferencias de género que operan diferencialmente sobre varones y mujeres. Según Tomasini (2012), es necesario identificar el carácter desigualador de los dispositivos, que opera con mandatos de control y sujeción con especial énfasis en las mujeres. La autora menciona que, habitualmente, el varón aparece como sujeto deseante, y la mujer, como objeto de deseo. Esto nos permite identificar cómo los dispositivos de pedagogización del

cuerpo son trascendentes en la producción de identidades y vínculos. Por esta razón, el trabajo está orientado a identificar los modos en que se regulan los cuerpos y los impactos en la salud y en los proyectos de vida. Se sugiere orientar el trabajo a las especificidades del grupo de estudiantes y los contextos, ya que los mandatos de regulación corporal se actualizan y están atravesados por el contexto social cultural y económico, y el género, entre otros factores.

### Actividad 3. Modelos de belleza: publicidad y medios

En esta actividad se propone analizar los modelos hegemónicos de belleza de varones y mujeres que promueven la publicidad y los medios de comunicación y que refuerzan estereotipos de género.

#### Actividad 3 Modelos de belleza: publicidad y medios

- a. Lean el siguiente fragmento de una nota periodística publicada en un suplemento especializado, que reflexiona sobre las mujeres, los cuerpos y la publicidad.

Está plagado de mujeres. En nuestra vida cotidiana vemos exhibidas cientos de imágenes de mujeres. En programas y tandas televisivas, en publicidades gráficas y tapas de revistas de consumo corriente o en la vía pública. Y no es un dato menor que nuestra posibilidad de elegir verlas o no se encuentre comprometida cuando transitamos por las calles de la ciudad. En esa situación, la oferta deja de ser un convite. Aunque no queramos, somos testigos de esa forma de presentar a mujeres *in effigie* que empapan el paisaje urbano. Ese detalle permite dar un sentido concreto a una constatación de otro orden: un determinado cuerpo de mujer se impone en lo que vemos para connotar “lo femenino”. Una imagen clisé de la mujer se repite hasta lograr estilizar un cuerpo ideal mediante una forma de presentarlas que puede leerse como una *performance* de la feminidad enfatizada. Tanto es así que esas imágenes ya no agitan nuestra mirada. De alguna forma, su frecuencia (y algo más que la mera repetencia) nos anestesia respecto de los efectos de su violencia.

¿Bajo qué operaciones simbólicas “cientos de mujeres” pueden reducirse a una, es decir, ninguna? ¿Cómo son presentadas las mujeres en esas imágenes clisé? ¿Cuál es su “lugar común” en la publicidad? ¿Cómo se descompone la fórmula de su belleza?

Fuente: Tarzibachi, E. (2010, 12 de febrero). [¿Qué pretende usted de mí?](#). Página 12, Suplemento LAS 12.

- b.** En pequeños grupos busquen y registren (mediante una fotografía, una captura de pantalla o anotando el enlace) cinco anuncios en la vía pública, en la televisión, en redes sociales o en internet en los que haya mujeres y varones. Elijan una y realicen una descripción minuciosa por escrito o por audio. Debatan: ¿Cómo se representan los cuerpos de las mujeres, y cómo los de los varones en las publicidades? Describan y caractericen. ¿Qué sentimiento o emociones transmiten o les transmiten a ustedes? ¿Qué identidades de género no aparecen en la construcción de los ideales de belleza en la publicidad?
- c.** Vean el video<sup>2</sup> [“Beauty Pressure”](#) (“Presión por la belleza”) y a partir del análisis y el debate realizado en las actividades precedentes, ¿qué pone en cuestionamiento esta publicidad? Registren lo conversado en cada grupo y realicen una puesta en común del trabajo realizado.
- d.** Algunos anuncios que, habitualmente, se ven en la calle, en la televisión o en tapas de revista, además de reforzar estereotipos y roles de género, son una forma de ejercicio de la violencia de género. [La Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales](#), sancionada en marzo de 2009, protege, principalmente, el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y describe qué formas de violencia deben prevenirse y sancionarse.
- Lean los artículos 4 y 5 de la ley, y analicen qué tipo de violencia se ejerce o se promueve a través de las publicidades.
- e.** Elijan, en los grupos, uno o dos anuncios e intervengan las imágenes impresas señalando, marcando y cuestionando, a través de la palabra (escriban sobre la imagen), los estereotipos de género que promueve la publicidad. Compartan el trabajo realizado en una cartelera. Otra opción posible es intervenir los anuncios mediante una herramienta digital de edición de imagen como [Gimp](#) (pueden encontrar el [tutorial de Gimp](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).

En esta actividad se busca que las/los estudiantes puedan analizar críticamente las publicidades y desnaturalicen los mensajes que transmiten. Para ello es necesario el acompañamiento de los/las docentes a través de preguntas que problematicen aquello que se pretende enseñar, en este caso, construir una mirada que pueda rechazar, denunciar, identificar situaciones de cosificación o de violencia, entre otras, que promueven los mensajes publicitarios. Sobre todo se trata de develar cómo se construye la hegemonía de los cuerpos y de la belleza, cómo refuerzan estereotipos y roles de género, qué otras identidades de género se invisibilizan en estas operaciones simbólicas. También se busca que, a través de este análisis, los/las jóvenes puedan identificar cómo la hegemonía se impone como verdad y que también puedan, al final de la actividad, ver que puede ser modificada.

En el punto **a.** de la actividad 3 que se centra en la observación de imágenes, se incluye en la consigna teniendo en cuenta que en el grupo, puede haber estudiantes con disminución o

discapacidad por visual que además de la recolección de imágenes con fotos, se realice una descripción densa por escrito o en audio de la imagen a fin de todos los estudiantes puedan realizar la actividad. Además de incluir a los y las estudiantes con discapacidad el grupo se enriquece mediante la incorporación de otras acciones cognitivas como escribir y relatar. Cuando se trabaja con la observación de imágenes y en el análisis de la publicidad es muy importante prestar atención a los detalles específicos de ese lenguaje, los personajes en juego, el sonido, el texto propiamente dicho, la escenografía, la selección de planos. También hay que considerar la producción y la circulación de las imágenes (¿quién y dónde?) y los públicos destinatarios de la publicidades. Hay una trama de visibilidades, es decir, lo que vemos en las publicidades está atravesado por múltiples decisiones y se relaciona, además, con los discursos que circulan en determinada época y lugar. En el video *Beauty Pressure* aparece una frase al final cuya traducción es: “hablá con tu hija antes que otros lo hagan”. También el video puede encontrarse en español en internet con el nombre de “Avalancha”.

El texto que se presenta al inicio, “[¿Qué pretende usted de mí?](#)”, puede presentar ciertas dificultades que requieren que el/la docente intervenga aportando andamiaje para su comprensión. Se sugiere explicar qué es una operación simbólica, qué es la violencia simbólica, entre otras categoría que se ponen en juego.

## Actividad 4. El rol del Estado como garante de derechos

En esta actividad se propone analizar la intervención del poder legislativo en la regulación de la oferta de talles.

### Actividad 4 El rol del Estado como garante de derechos

- a. En pequeños grupos lean los siguientes proyectos de ley:
  - Cámara de Senadores
    - [Ley de talles, vestimenta y calzado](#). Silvia del Rosario Giacoppo.
  - Cámara de Diputados
    - [Ley nacional de talles](#). Victoria Donda.
    - [Sistema único de talles de indumentaria de la Republica Argentina. Creación](#). Lucila Lehmann.
- b. Analicen qué diferencias significativas encuentran entre los proyectos de ley, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los fundamentos de cada uno de los proyectos? ¿A qué cuestiones se apela en cada uno? ¿Quiénes son los destinatarios de esta regulación o a qué grupos incluye? ¿Qué intereses protege?

- c. En los diferentes proyectos aparece el problema de cómo se construyen los talles, es decir, qué medidas se toman. Lean el artículo [“Ley de talles: cómo es el estudio que va a revelar las medidas reales de los argentinos”](#), en el sitio *Para ti*, del 7 de abril de 2019. Seleccionen la información que consideren relevante y que les permita conocer en qué consisten y cómo se toman estas medidas.
- d. En noviembre de 2019 se sancionó, finalmente, una nueva ley de talles que contempla el uso de la tecnología desarrollada por el INTI para definir medidas estandarizadas de acuerdo a las características corporales de la población. Busquen el texto de la ley lean el mismo y realicen una sinopsis de su alcance. Registren si la misma contempla algunas de las ideas de los proyectos analizados anteriormente.

En esta actividad se propone introducir a los/las estudiantes en el análisis del rol del Estado para regular relaciones y actividades con el objetivo de garantizar derechos; en este caso, el derecho a la diversidad de los cuerpos y a la no discriminación, y también los derechos del consumidor. Para ello se propone el análisis de algunos proyectos de ley que están en discusión en el Congreso Nacional. Es importante que se identifique la necesidad de contar con una ley nacional de talles que contemple un criterio único para la inclusión de productos que incluye la diversidad de talles, así como la necesidad de contar con herramientas técnicas y estudios antropométricos específicos, que den cuenta de los cuerpos que existen en una sociedad determinada. Es interesante que el/la docente pueda, asimismo, recuperar el papel que cumple la intervención del Estado en la protección de la salud a partir de la ley de talles. Al momento de la edición de este material se aprobó la ley de talles por eso se sugiere que en el punto **d.** los/las estudiantes busquen el texto aprobado y lo analicen.

Es recomendable también ampliar la temática abordando el concepto de "indumentaria adaptada" que permite incluir a las personas con discapacidad funcional y adultos y adultas mayores<sup>3</sup>.

Pueden tener en cuenta la secuencia didáctica: [Cómo se hacen las leyes. Simulación de una discusión de un proyecto de ley en la Cámara de Diputados](#), de la serie Profundización de la NES, que aporta a la identificación de intereses y argumentos en el proceso de sanción de las leyes a través de la discusión parlamentaria sobre la ley de talles.

## Actividad 5. ¿Y por aquí... qué encontramos? Buscamos cómo son los talles en el barrio

Esta actividad propone realizar un trabajo de campo en distintos barrios de la ciudad para observar negocios de indumentaria.

## Actividad 5 ¿Y por aquí... qué encontramos? Buscamos cómo son los talles en el barrio

- a. Organizados en pequeños grupos, seleccionen distintos barrios de la Ciudad para hacer el trabajo de campo. Cada uno tome un barrio diferente.
- b. Hagan un recorrido por los negocios y realicen un relevamiento considerando lo siguiente:
  - ¿Cómo son los maniquís que se muestran en las vidrieras? ¿Reflejan, de algún modo, la diversidad? En las publicidades gráficas en los negocios o en el recorrido realizado por la vía pública, ¿se observa algún tipo de diversidad en los cuerpos que se muestran? ¿Observan algún patrón o modelo en esos cuerpos? ¿Cómo es?
  - Teniendo en cuenta el artículo 3 de la Ley 3.330/09 de Talles de la CABA, observen lo siguiente:
    - Si la tabla de medidas corporales está en el local, a la vista del consumidor.
    - Si los negocios garantizan un mínimo de ocho talles.

Tengan en cuenta que los productos discontinuos o en liquidación por fuera de temporada quedan exceptuados de garantizar la existencia de ocho talles.

Texto completo de la [Ley 3.330/09](#) de Indumentaria y existencia de talles. Texto de la reglamentación de la Ley 3330/09. [Decreto N.º 172/012](#).

- c. Realicen un registro fotográfico de las vidrieras (tomen fotos que permitan ver cómo se exhibe la ropa, cómo son los maniquís, qué cuerpos aparecen representados en las fotografías, en el caso de haberlas, etc.). Registren solo el exterior de los locales, para evitar incomodar al personal y a los clientes y a las clientas.
- d. Compartan y pongan en común los resultados del trabajo de campo realizado en los distintos barrios. Tengan en cuenta los siguientes elementos para la exposición oral: barrio en el que se realizó el relevamiento, locales relevados, puntos para destacar del registro de vidrieras (qué les llamó la atención, cuestiones recurrentes), puntos para destacar en el registro de publicidades gráficas, resultados del relevamiento en relación con la ley de talles (en cuántos se cumple, en cuántos no).
- e. Compartan con el resto del grupo alguna fotografía que hayan sacado y que ilustre algún aspecto mencionado anteriormente.
- f. Teniendo en cuenta esta información, elaboren un informe de los barrios analizados. Para esto podrán utilizar un procesador de textos como [Open Office Writer](#) (pueden consultar el [tutorial de Open Office Writer](#) en el Campus Virtual de Educación Digital). Podrán

sistematizar los datos recolectados en una hoja de cálculo en [Open Office Calc](#) y generar gráficos a partir de dichos datos (ver [tutorial de Open Office Calc](#) en el Campus Virtual de Educación Digital) para incluir en el informe. También podrán incorporar imágenes producidas por ustedes, las fotografías que hayan tomado o imágenes obtenidas de internet. En este último caso, deberán prestar atención a los derechos de uso de dichas imágenes (pueden consultar los tutoriales [“¿Cómo hago para buscar imágenes que se puedan usar, compartir o modificar en Google?”](#) y [“Buscar contenidos con licencia Creative Commons usando Google”](#) en el Campus Virtual de Educación Digital). En caso de que se trate de imágenes protegidas por derechos de autor, recuerden realizar las citas correspondientes.

- g. Realicen una encuesta en la escuela con el objetivo de conocer cómo son vividos, por distintas personas, los modelos hegemónicos corporales asociados a un ideal de belleza cuando tienen que comprar vestimenta. Para elaborar la encuesta se puede utilizar un [Formulario de Google](#) (pueden ver el [tutorial Formularios de Google](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).

Previamente, acuerden entre todos qué preguntas van a realizar, por ejemplo: ¿Alguna vez quisiste comprar una prenda de vestir y no pudiste hacerlo por la falta de variedad de talles? ¿Descartás negocios y marcas porque entendés que no hay opciones para vos? Acuerden también cómo seleccionarán a los destinatarios de la encuesta y de qué modo analizarán y expondrán la información.

Es importante que el/la docente acompañe el trabajo de investigación en el terreno y la elaboración de encuestas en todo el proceso, incluyendo, en la planificación, momentos para desarrollar los instrumentos de recolección de datos y para explicitar algunos aspectos metodológicos.

A los fines de hacer posible un análisis comparativo de la información recogida en los distintos barrios, se propone seleccionar con anterioridad el grupo etario y los destinatarios de los negocios de indumentaria que tendrán en cuenta al momento de hacer el recorrido por los barrios. El/la docente podrá sugerir un segmento de consumidores o varios (niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, otros). En este último caso podrá indagar si la ley se aplica mejor en algún segmento de consumidores en particular.

En relación con la encuesta, se sugiere orientar a los/las estudiantes para que elaboren preguntas cerradas que faciliten el análisis de datos e incluyan alguna pregunta abierta para obtener otro tipo de información. De este modo podrán observar las diferencias entre ambos tipos de preguntas. También es preciso prestar atención y tiempo de trabajo al modo en que se comunicarán los resultados ya que este momento es complejo y requiere de instancias de reelaboración y reescritura.

## Actividad 6. La cultura y las intervenciones sobre el cuerpo

En esta actividad se busca reflexionar sobre el cuerpo como producto de la cultura. Se propone compartir pensamiento sobre las prácticas que se expresan en el cuerpo y responden a los mandatos sociales e ideales de belleza.

### Actividad 6 La cultura y las intervenciones sobre el cuerpo

#### Primera parte. Intervenciones sobre el cuerpo en la actualidad

- a. Lean en forma individual el texto del anexo 1, [“La perfección más allá de la norma”](#). Luego compartan e intercambien ideas acerca del análisis que plantea el texto sobre las imágenes y los cuerpos.
- b. Observen luego el siguiente video [“Body Evolution - Model Before and After Photoshop”](#) [*Evolución del cuerpo. Modelo antes y después del Photoshop*] sobre evolución del cuerpo después del Photoshop.  
Retomen el intercambio de ideas que comenzaron en la [actividad 5](#) y elaboren un listado de preguntas sobre los aspectos que les interesaría profundizar o sobre los cuáles quieren saber más.
- c. Organizados en pequeños grupos, lean la nota del anexo 3, [“Culto al cuerpo, retrato de una obsesión | EL PAIS”](#) y compartan puntos de vista, impresiones e información al respecto. Luego cada grupo elige una de las siguientes notas periodísticas referidas a distintas prácticas y consumos que implican intervenciones en el cuerpo:
  - [“Más hombres deciden depilarse para lucir sus cuerpos en la playa”](#), Perfil (13 de enero de 2019).
  - [“Pasión por el quirófano: cuáles son los cirujías plásticas más elegidas según cada sexo”](#), en Infobae (17 de noviembre de 2017).

Luego de analizarla y de intercambiar ideas, elaboren algunas conclusiones acerca de cómo inciden la cultura del consumo y, como parte de esta, las publicidades en prácticas que moldean ideales de belleza y cuerpos hegemónicos. Analicen los artículos a partir del texto que leyeron en el punto **a**.

- d. Al finalizar pongan en común las ideas centrales y realicen una síntesis escrita de las notas analizadas, en un [documento colaborativo en Google Drive](#) (pueden ver el [tutorial Google Docs Documentos](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).

Para elaborar la síntesis del artículo leído por cada grupo, tengan presentes las siguientes pautas:

- Breve relato del contenido de la noticia.

- Problema o tema que plantea.
  - Tensiones (entre salud, belleza, libertad, consumos, estereotipos, otras).
  - Fuentes de información (especialistas, testimonios, otras).
  - Reflexión grupal a partir del texto del anexo 1, [“La perfección más allá de la norma”](#).
- e. Por último, realicen una nota informativa breve que responda al tema que analizaron, y que incluya la mirada del grupo.

### Segunda parte. Intervenciones en el cuerpo: otros tiempos otros lugares

- f. Las prácticas culturales que implican intervenciones sobre el cuerpo vinculadas a los ideales de belleza no son nuevas. Lean el texto del anexo 2, [“La mujer china en la antigüedad”](#) y reflexionen sobre las tensiones que suponen este tipo de prácticas en el marco de sociedades atravesadas por el patriarcado.
- g. Observen las fotografías: ¿qué ven?, ¿qué les transmiten? Luego de la lectura del texto y de la observación de las fotografías, intercambien opiniones sobre las formas en que se han construido, históricamente y en diferentes culturas, los ideales de belleza femeninos en relación con los roles de género atribuidos en cada sociedad.



En esta actividad se busca profundizar sobre los modelos hegemónicos de belleza y las diversas prácticas que se establecen en sociedades atravesadas por la cultura del consumo. Asimismo se trata de introducir una reflexión crítica sobre las imágenes que hoy circulan, reconociendo que, a través de diversas herramientas digitales, pueden modificarse construyendo una imagen diferente de la de la realidad.

Asimismo se presenta un ejemplo de intervenciones en el cuerpo en otra cultura y tiempo histórico para profundizar sobre la incidencia de la cultura en el cuerpo, en las intervenciones que se realizan y los condicionamientos sociales a los que están sujetos estas prácticas.

Es importante poner el acento en la tarea de lectura de textos informativos, la extracción de información relevante, la escritura de síntesis de modo que los/las estudiantes puedan obtener información para construir argumentos y posiciones frente a determinados temas. Lo relevante no es juzgar sobre lo bueno o lo malo de las prácticas que se analizan, sino reconocer en qué medida forman parte de condicionamientos sociales asociados a modelos hegemónicos de belleza o responden a modos más sofisticados de reforzar estereotipos de género.

## Actividad 7. Mapear los cuerpos, pensarlos como territorios

Esta actividad busca que los/las estudiantes sinteticen lo trabajado a lo largo de la secuencia didáctica e identifiquen los mandatos socioculturales que influyen sobre nuestros cuerpos. Se propone como una instancia de integración de los aprendizajes.

### Actividad 7 Mapear los cuerpos, pensarlos como territorios

- a. En pequeños grupos, debatan a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Sobre qué aspectos o zonas del cuerpo hay reglas o normas sociales? ¿Cómo se sienten esas reglas? ¿De qué manera impactan en el modo en que vivimos nuestras experiencias?
  - ¿Encontramos diferencias en los mandatos socioculturales que impactan en varones, mujeres y otras identidades? ¿Qué ideales de belleza se imponen como modelos?
  - Caractericen los modelos que aparecen en las publicidades y en los medios masivos de comunicación. ¿Qué cuerpos están ausentes?
- b. En pequeños grupos, dibujen un cuerpo o muchos cuerpos que los/las representen. Busquen símbolos o frases cortas que den cuenta del impacto de los mandatos socioculturales y de los estereotipos de género sobre los cuerpos. Pueden incorporar símbolos que cuestionen los modelos de belleza hegemónicos propuestos en las publicidades y en los medios masivos de comunicación.
  - Intervengan el dibujo grupal del cuerpo o de los cuerpos con estos símbolos, frases y mitos que ustedes mismos/as crearon.
- c. Compartan los mapas realizados y sistematicen los mandatos socioculturales y estereotipos de género: ¿De qué manera creen que se construyen? ¿Qué actores sociales tienen peso en la conformación de estos estereotipos y mandatos socioculturales?

¿Cómo creen que puede impactar lo que decimos y hacemos en relación a los cuerpos que no responden a modelos preestablecidos? ¿Cómo afecta la mirada de otros, en especial, la del grupo de pares?

La presente actividad está inspirada en la propuesta del colectivo Iconoclasistas. Este grupo trabaja con dispositivos de investigación colaborativa y la creación de mapeos colectivos que aportan una mirada complementaria sobre nuestros haceres y saberes, y ayudan a los/las participantes a preguntarse sobre el sentido de sus prácticas y los contextos sociales.

La actividad parte de comprender los cuerpos como constructos sociales, tal como lo plantea Scharagrodsky (2007), “El cuerpo no puede ser considerado sólo como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones, (...) Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico. El cuerpo no existe en ‘estado natural’; siempre está inserto en una trama de sentido y significación. Vale decir, es materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios sociales”. Por ende, la representación que se espera de los cuerpos no incluye únicamente su anatomía y su fisiología sino que también involucra elementos de la cultura, los sentimientos y las emociones, las relaciones de poder y otros.

Los símbolos que se proponen crear o buscar implican una síntesis de información y también un modo de acercarse a esos mandatos socioculturales desde otra perspectiva.

Una opción para la puesta en común y para la intervención de las imágenes, si es posible, es proyectar los dibujos de los cuerpos sobre un afiche blanco pegado en el pizarrón o en una pared y escribir allí las frases o mandatos socioculturales, a mano, de manera que interactúen con la proyección. Pueden proyectarse fotografías de los dibujos realizados por los/las estudiantes o imágenes representativas que encuentren en internet, siempre prestando atención a los derechos de uso de dichas imágenes, en línea con el enfoque de Educación Digital, como ya se mencionó en otros momentos de esta secuencia.

## Orientaciones para la evaluación

A lo largo de la unidad didáctica, se han trabajado diversos contenidos: mandatos socioculturales, rol del Estado como garante de derechos, modelos de belleza y de corporalidades hegemónicas, y la imposición de estos modelos desde los medios masivos de comunicación. Todos los contenidos se encuentran atravesados por una concepción de cuerpo como construcción sociocultural enmarcado en relaciones de poder. Al momento de evaluar, el/la docente podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de aprendizaje:



- El reconocimiento de los mandatos socioculturales y su impacto en la construcción de la subjetividad.
- La identificación del rol de los medios masivos de comunicación en la imposición de los modelos hegemónicos de belleza.
- El análisis crítico de estos modelos y su incidencia en la salud.
- El reconocimiento de la importancia del rol del Estado como garante de derechos vinculados a la no discriminación, a la valoración de la diversidad y a la protección de la salud integral.
- La identificación de los cuerpos ausentes en los medios masivos de comunicación.

## Anexo 1

### La perfección más allá de la norma

¿Cómo puedo describir mis emociones ante esta catástrofe? ¿Cómo puedo delinear al monstruo que había formado, con tantos pesares y desvelos? Sus miembros eran proporcionados y yo había elegido sus facciones para que fueran hermosas; ¡hermosas! ¡Gran Dios! Su piel amarilla apenas si cubría sus músculos y arterias; sus cabellos eran de un negro lustroso; sus dientes eran blancos como perlas; pero esto formaba un contraste mucho más horrible con su mirada acuosa que parecía casi del mismo color que las órbitas en las que estaban insertados sus ojos, con su tez marchita y sus labios negros y rígidos (Shelley, 2003: 79).

Estas son las reflexiones de un atormentado Dr. Frankenstein al darse cuenta de que su objetivo de dar vida a un ser perfecto había culminado en la más espantosa realidad de un ser monstruoso. Cabría preguntarnos: ¿Cómo sería para el Dr. Frankenstein un ser perfecto? ¿Qué rasgos debería tener este ser para considerar que se habría alcanzado la perfección? ¿Cuáles eran sus parámetros? ¿Cuáles sus modelos? Como se ha afirmado anteriormente, la perfección es una entelequia, una fantasía que se encuentra en la mente de cada persona y que se alimenta de representaciones y de imágenes idealizadas que son históricas, que cambian con los tiempos y los lugares. En la actualidad esta perfección irreal aumenta constantemente sus exigencias, cualquier variación o diferencia del modelo es considerada un defecto que se debe corregir.

Veamos la publicidad de las clínicas de belleza que anuncian los más efectivos y seguros métodos de cirugía cosmética, la promesa es la “corrección” de aquellos rasgos faciales o de alguna parte del cuerpo con los que no nos sentimos a gusto. La pregunta que surge es inevitable ¿Por qué estamos descontentos con la nariz, con los labios, con los senos, la cadera? ¿Con quién nos estamos comparando para saber que queremos de esta o de aquella forma el mentón o los pómulos? Las imágenes de actrices y actores famosos, de modelos paradigmáticas o de las reinas de belleza aparecen en los anuncios espectaculares, circulan por la web, se muestran en las portadas de revistas; revelan los más recientes cambios en sus cuerpos y en sus rostros, exhiben una perfección quimérica en una piel tersa y en un cabello brillante, producto no solo de las cirugías cosméticas a las que se han sometido, sino de las modificaciones virtuales realizadas a través del *Photoshop*(...) se convierten en una manera de interpretar el propio cuerpo, en una pedagogía perceptual.

Esas imágenes están enseñándonos cómo ver, son creaciones, *cyborgs* visuales que nos educan en lo que debemos esperar de la sangre y de la carne. Y nos preguntamos ¿somos lo suficientemente sofisticados para darnos cuenta de que esas imágenes no son reales? Pero,

¿acaso importa? No hay advertencias de que las imágenes son producidas por computadoras, no informan que no luciremos de la forma en la que muestran a las modelos, pero ¿quién se preocupa por la realidad cuando la belleza, el amor, la aceptación, llaman? (...). Esta perfección virtual es el milagro que se espera conseguir a través de diversas estrategias y prácticas corporales de belleza, desde el ejercicio, las dietas, las prendas para resaltar alguna parte de la figura, para estilizar la silueta, el maquillaje, el teñido del cabello y fundamentalmente, la cirugía cosmética como el remedio definitivo para solucionar los “defectos” de nacimiento.

Ahora no se busca ser normal sino perfecto de una manera homogénea, de tal manera que esa perfección virtual se ha vuelto la normalidad, entendida esta como lo cotidiano, lo uniforme y, por supuesto, lo normativo. Por ejemplo, en el mercado encontramos prótesis de nariz, de mentón y de pómulos con formas y tamaños estandarizados. Los contornos faciales atienden a un patrón de cara ovalada del que se retiran las mejillas regordetas. Los labios voluminosos por los implantes, los injertos y las inyecciones de colágeno o ácido hialurónico y agrandados por efecto del *lifting* persiguen una apariencia voluptuosa y sexy. Los ojos de color usando lentillas de contacto, agrandados y sin ojeras ni arrugas mediante una operación llamada blefaroplastia, que también se realiza a mujeres y hombres de rasgos asiáticos.

Es también el caso de las prótesis de mama o de los implantes de glúteos, que se ofrecen en medidas estandarizadas. En esta búsqueda de la perfección estandarizada se pierde la diferencia. (...)

Desde inicios de la modernidad, las mujeres fueron colocadas en el polo de lo corporal “son bellas” por “naturaleza”, como señalaba Arthur Schopenhauer, “la ‘naturaleza’ engalana a las jóvenes con una belleza, una gracia, una perfección extraordinarias” (Schopenhauer, 1991). Las mujeres deben proporcionar la belleza a las nuevas generaciones, en tanto, a los hombres les corresponde transmitir la inteligencia, la serenidad y la formalidad. En el ideal de belleza occidental para las mujeres es suficiente ser “bonitas”, lo cual les autoriza para ser tontas, insustanciales y frívolas. Al mismo tiempo, la belleza femenina en occidente es la representación de virtudes morales o espirituales, en este sentido, la belleza asociada a la bondad es una condición de la feminidad y por tanto se convierte en una obligación para las mujeres.

Desde estas exigencias, para las mujeres es central cultivar la apariencia y, si bien los estándares de belleza han cambiado a lo largo del tiempo y en cada sociedad, la modernidad ha impuesto modelos de belleza que se presentan como imposibles de alcanzar para la mayoría de las mujeres ante las diferencias fenotípicas, de clase o de edad, aunque sí se constituyen en una aspiración constante que llega a convertirse en obsesión.

Fragmento del texto: Muñiz, Elsa. (2014). [Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista](#). *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.

## Anexo 2

### La mujer china en la antigüedad

No es difícil ver y apreciar el papel que desempeñaban las mujeres chinas en épocas antiguas ni cuál era su lugar en la sociedad de entonces, ya que contamos con suficientes obras literarias y expresiones idiomáticas. Me gustaría mencionar dos libros y algunas expresiones a manera de ejemplo: *El libro de los mil caracteres para la educación femenina* y *El libro para mejorar a la mujer*, que propugnaban por “enseñar a la mujer”, o “cómo debe comportarse una mujer” y la idea de “sumisión filial y castidad”. En ambos libros, a la mujer se le enseñaba a ser “afectuosa y refinada”, “esposa virtuosa y buena madre” y se le explicaba que debe poseer las tres obediencias y las cuatro virtudes. Las tres obediencias son: 1) obediencia al padre y a los hermanos mayores cuando se es joven; 2) obediencia al esposo cuando se casa, y 3) obediencia a los hijos varones al enviudar. Las cuatro virtudes son: 1) la virtud femenina, 2) el habla, 3) la apariencia, y 4) las labores del hogar. Los conceptos de “sumisión filial” y “castidad” indican que “es buena suerte para una mujer servir a los mayores de la familia de su esposo” y que “una mujer debe permanecer casta incluso después de la muerte de su esposo”. Una de las enseñanzas de estos libros indica que “es poca cosa morir de hambre, pero es asunto de gran seriedad el perder la castidad”. Además, las “tres obediencias y cuatro virtudes” conllevan la idea de que las mujeres deben acatar el dominio de los hombres. (...)

En cuanto al matrimonio en la China antigua, por lo general los novios no tenían ni voz ni voto en los arreglos y ni siquiera se conocían hasta el día de la boda. En la mayor parte de los casos el asunto se negociaba a través de casamenteros. Por lo general los padres trataban de buscar para su hijo una esposa de una familia dentro de su misma clase económica o social, o en una superior. Para bien o para mal, la esposa estaba atada a la familia del esposo y debía aceptar cualquier destino que el cielo le deparara. Un esposo podía divorciarse de su esposa por ciertas causas específicas: por no haberle dado un hijo varón, por descuidar a sus suegros, por ser grosera al hablar, por ser celosa, por tener ella una enfermedad incurable y por adulterio; una esposa no podía divorciarse de su marido, pero una vez que él se divorciaba de ella, se le consideraba caída en una gran desgracia. (...) me gustaría discutir la costumbre de “vendar los pies” en la antigua China. La mayor parte de las mujeres sufrían a causa de esta práctica; comenzó a hacerse en las Cinco Dinastías (907-960 a. C.), y se convirtió en una práctica casi universal, y en un asunto de convención social: una mujer de pies grandes se consideraba defectuosa y era imposible conseguirle esposo. El proceso de vendar los pies era doloroso, ya que los pies se comprimían lo más que fuera posible; llegaban a infectarse y a gangrenarse, con lo que incluso la vida de la niña se ponía en peligro.

Una vez que terminaba el proceso de vendaje y la consecuente deformación de los pies, disminuía mucho el dolor, pero caminar se volvía muy difícil, en especial para aquellas con pies muy pequeños, y el efecto general sobre la salud era tremendo. El emperador, de la dinastía Ch'ing, trató de detener esta práctica, pero no lo logró. No fue sino hasta 1909 que el último emperador de la dinastía Ch'ing proclamó legalmente la abolición de esta costumbre.

Fuente: Lien Tan, P. (2005) [“Estatus social, papel y lenguaje de las mujeres chinas”](#). *Estudios de Asia y África*, vol. XL, n.º 2, 379-394.

## Anexo 3

### Culto al cuerpo, retrato de una obsesión | EL PAIS

**La batalla por el cuerpo perfecto puede convertirse en una pesadilla de aislamiento, lesiones y anabolizantes. Ese trastorno tiene nombre: vigorexia. ¿En qué momento la sana preocupación por la imagen se transforma en adicción enfermiza?**

El centro de su vida es un gimnasio. De tal forma que algunos hasta sacrifican sus relaciones personales por una carrera interminable en busca de un músculo cada vez más voluminoso. Y nunca tienen suficiente. Los más temerarios recurren al mercado negro, accesible en la Red, para hacerse con anabolizantes de origen incierto o con inyecciones de hormona del crecimiento. Al final su cuerpo se resiente del castigo: músculos hipertrofiados hasta la exageración, retorno del acné, ginecomastia (crecimiento irregular del pezón), sudoraciones excesivas, alteraciones bruscas del carácter y, en los casos más graves, complicaciones hepáticas o disfunción eréctil, entre otras dolencias.

La obsesión por la imagen corporal se ha convertido en uno de los distintivos de las sociedades desarrolladas, en las que un físico esbelto y musculoso se asocia con el éxito y el atractivo sexual. Su resultado extremo es la vigorexia, el fanatismo por los músculos. Sus víctimas, personas que, “llevadas por el modelo social de culto al cuerpo, desarrollan tendencias obsesivo-compulsivas y adictivas, experiencias negativas con su propio físico y baja autoestima”, explica Luisa García Alonso, profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. El perfil tipo del vigoréxico sería un hombre de entre 18 y 35 años. También hay casos de mujeres, aunque mucho más aislados. Faltan datos bien contrastados, pero la psicóloga calcula que un 35% de los habituales al gimnasio han caído en la adicción. Un estudio más completo realizado en Francia elevó ese número hasta el 42%.

“Lo primero que recibe un vigoréxico es un refuerzo social: su entorno lo felicita por lo bien que se está poniendo”, explica Carlos Fanjul, profesor de la Universidad Jaume I de Castellón y autor del libro *Vigorexia, una mirada desde la publicidad*. (...)

(...) “Las personas con vigorexia siguen unos ritos dietéticos muy singulares y a veces alterados. Son incapaces de verse suficientemente grandes y se obsesionan con el ejercicio y la alimentación para conseguir cada vez más musculatura”, comenta José Ignacio Baile, psicólogo de la Universidad a Distancia de Madrid e investigador de trastornos del comportamiento alimentario. “El cuerpo necesita tiempo para generar masa muscular, es un proceso lento, pero el problema de hoy es la inmediatez”, apunta Fernando López, entrenador

personal de 4cuerpos.com, una página web sobre preparación física. “Ves casos de obsesión. Hay gente que hasta se aísla de su pareja y de sus amigos. Es un problema grave porque falta información real, el 80% de lo que se encuentra en Internet es falso o erróneo”.

No todos son excesos, por supuesto, y hay muchos practicantes de musculación que reivindican sus efectos saludables (...).

Fuente: Rivera, A. (2016, 18 de julio). [Culto al cuerpo, retrato de una obsesión](#). *El País*.

## Bibliografía

### Bibliografía consultada

Foucault, M. (2008). *Los Anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. Traducción de Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

En este curso, Foucault profundiza su análisis acerca de conceptos centrales de su teoría como poder disciplinario, poder de normalización, biopoder. Para hacerlo, se enfoca en esos individuos considerados “peligrosos” durante el siglo XIX, a quienes se denominaba “anormales”.

Scharagrodsky, P. (2007). “El cuerpo en la Escuela”. *Programa de capacitación multimedial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El texto indaga en la noción de cuerpo como un fenómeno social, cultural e histórico, y en la relación entre discurso pedagógico, disciplina y control de la corporalidad.

Tarzibachi, E. (2010, 12 de febrero). “¿Qué pretende usted de mí?”. En *Página 12*, Suplemento LAS 12.

Tomasini, M., Bertarelli, P., Córdoba, M. y Peirotti, A. (mayo, 2012). *Corporalidades y género. Reflexiones acerca de la regulación de los cuerpos de las jóvenes en la escuela*. Ponencia presentada en 2.º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: “Lo personal es político”, Córdoba, Argentina.

La autora analiza, desde una perspectiva de género, las diferentes regulaciones a las que son sometidos los cuerpos de las jóvenes en las escuelas medias argentinas.

### Notas

- <sup>1</sup> Artista visual, activista, comunicadora, escritora, fundadora de Mujeres Que No Fueron Tapa, un movimiento de arte y activismo que visibiliza la manera desigual en la que los medios muestran la imagen de hombres y mujeres, y reproducen estereotipos; a la vez que intenta hackear las consecuencias de esa representación. Cree en el arte como experiencia y herramienta para comunicar y transformar el mundo. Escribe en [Lo que Late](#), participa en Economía Femini(s)ta, y es abogada.
- <sup>2</sup> Al comienzo del video aparece la imagen en primer plano del rostro de una niña de aproximadamente ocho o nueve años. La niña está en el medio de una calle. Cuando comienza la música se suceden de manera acelerada una gran cantidad de imágenes de anuncios publicitario (afiches y carteles en la vía pública referidas a los consumos y la belleza, ropa, productos para adelgazar, cirugías, cremas para la piel, ejercicios físicos entre otras. En todos los casos se muestran mujeres con cuerpos modélicos, en situaciones o poses sexuadas. Al finalizar aparece un grupo de niñas cruzando una calle y la leyenda: “Habla con tus hijas antes que la industria de la belleza lo haga”
- <sup>3</sup> Para más información visitar: [Indumentaria adaptada: autonomía e inclusión en el vestir](#). Guadalupe Sorondo y Diego Nuñez de la Rosa. - 1a ed. -San Martín : Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI, 2015.

### Imágenes

Página 26. Niñera o sirvienta de un hogar rico, Wikimedia Commons, [bit.ly/2Xy3Ztz](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:26_Pagina_26_Niñera_o_sirvienta_de_un_hogar_rico).  
Radiografía de pies, Wikimedia Commons, [bit.ly/2XvMR7K](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:26_Pagina_26_Radiografía_de_pies).



**Vamos Buenos Aires**